Colegio Oficial de
Ingenieros Industriales
de Madrid

CONCURSO PARA IDENTIFICAR A LA "PYME MÁS INNOVADORA EN EL SECTOR DE LA INDUSTRIA 2019"

Objeto

Reconocer la relevancia de las Pequeñas y Medianas Empresas en el tejido empresarial de nuestro entorno, así como el esfuerzo que realizan para la mejora de la productividad y la competitividad.

Condiciones

Con el fin de seleccionar la *PYME más innovadora en el sector de la industria*, el COIIM abre un proceso de consulta entre sus colegiados, con el fin de seleccionar a las PYMES con un alto componente de innovación tecnológica, que se hayan distinguido por la implantación de Proyectos de desarrollo tecnológico o implantación de soluciones en el entorno de la Industria 4.0.

Para poder ser propuestas como candidatas, las empresas tendrán que cumplir con los **siguientes requisitos**:

- Poder ser considerada PYME, es decir, tener menos de 250 empleados, menos de 50 M€ de facturación anual y menos de 43 M€ de balance, sin que en su capital participe una gran empresa.
- El proyecto que distinga a la PYME como entidad más innovadora podrá ser tanto de aplicación de innovación tecnológica a la mejora de las operaciones, como de uso de nuevas tecnologías en el ámbito de la Industria 4.0, y deberá estar finalizado a la fecha de presentación de la propuesta.
- La empresa deberá tener un centro de trabajo en el ámbito geográfico del COIIM y dicho centro deberá haber participado activamente en el proyecto presentado.
- Tener un Ingeniero Industrial bien en el papel de impulsor del proyecto -como titular o directivo de la PYME- bien en el papel de responsable del proyecto presentado.

Los colegiados que estén interesados en participar podrán enviar su propuesta, donde se justifique el cumplimiento de los requisitos indicados y se describan los motivos por lo que considera que la PYME debe ser seleccionada, **antes** del **día 3 de junio de 2019** a las **9h00** a la siguiente dirección de correo electrónico: comunicacion@coiim.org

Colegio Oficial de
Ingenieros Industriales
de Madrid

Proceso de selección de la Pyme más Innovadora en el Sector de la Industria

Las propuestas más adecuadas para los fines previstos serán preseleccionadas por un Comité de Evaluación y Selección formado por expertos de diferentes comisiones del COIIM, que elegirán tres propuestas finalistas. Las propuestas tendrán que ser explicadas ante el Comité Evaluador, en caso de que éste lo solicitara.

Dichas propuestas serán evaluadas por la junta de Gobierno del COIIM, quien decidirá la propuesta digna de la Mención Honorífica a la *PYME más Innovadora en el Sector de la Industria de 2019*.

La Mención será recogida durante el acto de entrega de Menciones Honoríficas del COIIM de 2019 junto al resto de las Menciones, en día y lugar que se comunicará oportunamente.

Confidencialidad

EL COLEGIO OFICIAL y la ASOCIACIÓN DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE MADRID garantizan la confidencialidad de las propuestas presentadas. Se podrá difundir el nombre de la PYME ganadora y del proyecto presentado, así como de las personas integrantes del equipo.

Las PYMES seleccionadas y la ganadora podrán hacer publicidad de la preselección o premio en cualquier medio de comunicación. El COIIM y la AIIM harán publicidad del premio otorgado a la PYME ganadora en los medios que consideren más adecuados.

La participación en el concurso implica la íntegra aceptación de las presentes bases.